



ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día miércoles 29 de mayo de 2024, de manera virtual se reunieron personas Integrantes e Invitadas para celebrar la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM). -----

I. Declaración del quórum legal.-----

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. - Dirige un saludo a las personas integrantes del GIM, así como a las y los invitados especiales y solicita ser verificado el quórum para dar inicio a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria. Informó que, de acuerdo con la verificación de la lista de asistencia se declara que existe un quórum legal para dar inicio a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del GIM.

II. Bienvenida.-----

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. - Menciona el gusto y emoción que provoca el encuentro y los retos de trabajo que resaltan en estos espacios siempre virtuosos. Da la bienvenida a todas y todos los integrantes del grupo a las representantes de las diferentes dependencias de gobierno y las compañeras agradecemos mucho este camino esta paciencia y este encuentro de nuestras compañeras representantes de las organizaciones de la sociedad civil y de la academia

III. Aprobación del orden del día.-----

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. - Presenta la orden del día y menciona que se hizo llegar con anticipación en la carpeta de trabajo y sometió a consideración de las y los integrantes del GIM:

I. Verificación del quórum

II. Bienvenida

III. Aprobación del orden del día

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del GIM

V. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024

VI. Comentarios del Plan de Trabajo 2024

VII. Presentación del Modelo Integrativo de Regulación Emocional (MIRE), Modelo de Atención Social y resultados de confiabilidad y validez del Tamizaje de Riesgo que se implementan en las LUNAS

VIII. Asuntos generales



IX. Cierre de la sesión

Solicita se emita la votación y tras corroborar la unanimidad, se aprobó el orden del día, bajo el siguiente acuerdo:

GIMDAVM-S35-01/2024
Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México aprueban el orden del día de la XXXV Sesión Ordinaria del 29 de mayo del 2024.

IV. Lectura y aprobación del Acta de la Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del GIM.-----

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. – Solicito que para eficientar la sesión se dispense la lectura del Acta que se hizo llegar en la carpeta de la Sesión. Se consultó con el Órgano Colegiado si había comentarios respecto al Acta y al no haber, se sometió a votación la aprobación. Tras corroborar que no hubo votación en contra ni abstención, se aprueba por unanimidad el Acta de la Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del GIM, en el siguiente Acuerdo:

GIMDAVM-S35-02/2024
Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México aprueban el Acta de la Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del GIM celebrada el 18 de octubre de 2023

V. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024. -----

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. – Menciona que como siguiente punto en el Orden del Día se encuentra la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para 2024, mismas que se muestran en pantalla y pregunta si hay comentarios.

Suhayla Bazbaz Kuri.- Directora General de Cohesión Comunitaria E Innovación Social. – Pregunta por qué no se considera una sesión en diciembre, ya que pasan meses sin sesionar y aunque entiende el cambio de administración, considera que en tanto no se decida cerrar el grupo, se tendría que prever sesiones a lo largo de todo el año.

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. – Responde que el Calendario presentado es una propuesta de Sesiones Ordinarias, sin embargo, puede haber tantas sesiones extraordinarias, como se requieran. Por ello, propone aprobar el calendario de Sesiones Ordinarias con la nota que pueda haber tantas sesiones extraordinarias como el grupo interinstitucional multidisciplinario de la alerta lo requiera.

Suhayla Bazbaz Kuri.- Directora General de Cohesión Comunitaria E Innovación Social. – Menciona que ve poco probable que se realice la sesión del 23 de octubre y propone que se pueda convocar a una extraordinaria y pensar en mecanismos de seguimientos y continuidad que es lo que realmente le interesa.



Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. – Menciona que en el acta entrega se dará cuenta de todos aquellos asuntos que quedan en trámite y muy seguramente quedara en trámite la última sesión ordinaria y la propuesta de que existan tantas extraordinarias como lo requiera la nueva administración.

Se sometió a votación la aprobación. Tras corroborar que no hubo votación en contra ni abstención, se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del GIM 2024, en el siguiente Acuerdo:

GIMDAVM-S35-03/2024

Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias del GIM 2024, teniendo en consideración que se pueden realizar tantas Sesiones Extraordinarias como se requieran.

VI. Presentación del Modelo Integrativo de Regulación Emocional (MIRE), Modelo de Atención Social y resultados de confiabilidad y validez del Tamizaje de Riesgo que se implementan en las LUNAS-----

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. – Señala que como siguiente punto en la Orden del Día se realizará una exposición del Modelo Integrativo de Regulación Emocional (MIRE), Modelo de Atención Social y resultados de confiabilidad y validez del Tamizaje de Riesgo que se implementan en las LUNAS y que en algún momento se han mencionado a ese pleno. Solicita a las compañeras de la Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia, encabezadas por su directora la maestra Claudia Benítez, puedan iniciar.

Mtra. Claudia Benítez Guzmán, Directora Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia. Inicia la exposición resaltando que el modelo integrativo de regulación emocional se realizó toda vez que en donde impacta la violencia que reciben las mujeres, independientemente del delito que hayan vivido, es en la parte emocional. Es un modelo con enfoque de psicología integrativa, esto es que si bien esta en general basado en un modelo conductual contextual, también se puede hacer desde otros enfoques teóricos. En 2023 se planteó en el marco del GIM homologar el modelo de atención psicológica, por lo que se manualizó el proceso de atención que consta de 10 sesiones y, para facilitar el trabajo de las mujeres, se realizó un cuadernillo de trabajo con ejercicios muy puntuales que ellas pueden ir elaborando y que les va a llevar a la reflexión y al trabajo emocional. El contar con un modelo, permite homologar la atención psicológica en las LUNAS, así como poder supervisar de manera más puntual el trabajo que realiza, con la finalidad de tener un programa de mejora continua que apoye en la recuperación de las mujeres. También se informó acerca de la estructuración del modelo de atención social, considerando el trabajo de las compañeras del área social ya que es muy importante para las funciones de las LUNAS y para el seguimiento de los casos. El objetivo del modelo es conjugar la perspectiva de género en la atención a la violencia por razones de género contra las mujeres y niñas, con el objeto del trabajo social, en tanto que interviene en lo social (relaciones o procesos sociales) y da asesoría para la gestión de recursos sociales y sanitarios orientados a la reconstrucción de red y autonomización de las mujeres. Respecto al tamizaje de riesgo que se implementa en las LUNAS, se presentó el documento del mismo, detallando algunos de los puntos importantes, resaltando que se realizaron dos estudios con los mismos datos con la finalidad de determinar que el tamizaje medía lo que tenía que medir. El instrumento cuenta con validez y confiabilidad y a la fecha se cuenta con datos muy específicos respecto a la disminución de riesgo feminicida. Este tamizaje también ha sido compartido con las operadoras del *765, LOCATEL, Siempre Vivas, y Consejo Ciudadano; así como algunas organizaciones internacionales.



Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. – Señala que posteriormente se realizará una presentación más amplia de los trabajos mencionados. Informa que el modelo de regulación emocional es un modelo psicoeducativo, y retoma mucho la parte del contexto y, eso además tiene que engancharse o enlazarse con el proceso social, que está presente durante toda intervención porque las necesidades muchas veces están ahí, pero habiendo desregulación no es posible acceder a ellas.

Suhayla Bazbaz Kuri.- Directora General de Cohesión Comunitaria E Innovación Social. Felicita y deja constancia de que este es el tipo de acciones, de estrategias que necesitamos en términos de prevención de la violencia o sea es un conjunto de piezas que no son ocurrencias que parten de un modelo, pero que es un modelo que tiene instrumentos de medición, que tiene herramientas, que tiene manuales, capacitación, que la evidencia nos permite ver que está dando resultados no solo en términos de lo que se hace, sino lograr el objetivo que queremos, que en este caso es reducir el riesgo feminicida y, además poder evaluar la confiabilidad y validez de los propios instrumentos que estamos haciendo. Por ello todo ese proceso le parece que es un gran ejemplo de lo que se necesita en esta agenda y menciona que es bueno que vengan de otros países porque efectivamente no cree que lo tengan en otros países y yo considera que tampoco lo tienen en otras entidades federativas del país, por lo que considera que vale la pena compartirlo para que las mujeres de cualquier estado del país tengan la misma probabilidad de recibir una atención digna que contribuya realmente a reducir el riesgo feminicida.

Mtra. Claudia Benítez Guzmán, Directora Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia. Menciona que presentaron todo este camino en las buenas prácticas en el INMUJERES y que, al poder sistematizar todo lo que habían hecho se dieron cuenta de que fueron muchos pasos, que implicó la coordinación con diferentes dependencias nacionales, internacionales y hacer una serie de pasos que las ha llevado a tener un modelo robusto.

VII. Comentarios al Plan de Trabajo 2024. -----

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. – Menciona que se saltó este punto en la Orden del Día y que lo retoma. Señala que el Plan de Trabajo para 2024 se envió en la carpeta de la sesión y solicita a la Maestra Dulce Colín que haga un breve antecedente y contexto.

Dulce C. Colín Colín, Directora General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género.- Señala que como cada año todos los entes públicos responsables de las Acciones de Emergencia plantean una serie de metas y acciones para seguir avanzando en las acciones consideradas en la declaratoria. Puntualiza que hay varias acciones que en los términos en que fueron planteadas en la declaratoria se cumplieron, pero que se sigue mejorando y avanzando en la implementación y en las áreas de oportunidad que tienen cada una. Este año también está considerado en el Plan de Trabajo las actividades principales de las Medidas Complementarias revisadas en las mesas técnicas donde los entes estuvieron planteando alcances y retos para cada uno. A fin de que los entes destaquen cuales son los hitos principales que se buscan alcanzar en términos generales con este Plan de Trabajo, da la palabra para que puedan realizar su exposición.

Marisol Flores Ayala, Directora de la Unidad de Género de la FGJ.- Menciona que en el Plan de Trabajo se establecen varios de los compromisos que tienen como fiscalía en cada una de las áreas. Por ejemplo, en la Acción de Emergencia relacionada con la Ley Olimpia, seguir reportando esta variación porcentual de las medidas de protección, también seguir con los trabajos de fortalecimientos del banco de ADN. Además, cuentan con un listado de inmuebles para continuar con la reparación, mantenimiento y la construcción de inmuebles. Menciona que la parte de auditoría social se tiene seguir impulsando para el inicio. Respecto a las medidas complementarias, tratando de ver cómo ir avanzando en cada uno de estos procesos, entre los puntos relevantes se encuentra lo que tiene que ver con la identificación y la atención del riesgo feminicida y de cualquier otro riesgo, sobretodo en violencia familiar, estamos hablando de



poder tener un sistema de monitoreo para tener en tiempo real los resultados del tamizaje, como una herramienta para toma de decisiones, de actuación y de relevancia y priorización de los casos y, esto viene acompañado con el fortalecimiento de la UMED (Unidad de Medidas de Protección), sus lineamientos y protocolo se quiere emitir ya con las enseñanzas que tenemos de los meses que hemos estado en pilotaje de esa unidad. Lo anterior conjuntado con lo que tenemos de violencia feminicida, que es la parte del protocolo del feminicidio, tratar de prever no solamente la parte general del feminicidio, sino que podamos incluso prever las tentativas de feminicidio es parte de la planeación de este protocolo y tenemos un programa ahí de capacitación con la Fiscalía de Feminicidios que queremos ir empujando. Además de otros proyectos como el protocolo de orfandad, a criterios específicos respecto a restitución, y el registro de las víctimas. En temas de desaparición que es la medida complementaria número cinco que es todo el tema de fortalecer la búsqueda inmediata de las búsquedas generalizadas de personas, se resalta que es algo que la verdad se ha avanzado bastante y que va a seguir siendo una de las prioridades. En relación con la MC. 6 de los centros educativos, pues tratar de ir construyendo y estabilizando estos criterios de atención de coordinación interinstitucional con las escuelas. Finalmente una de las prioridades que tienen es violencia sexual y violencia vicaria, como parte de la actualización del protocolo de violencia sexual, que es algo que no solamente se ha estado trabajando y ya varias organizaciones, personas se hay acercado para brindar insumos respecto que es lo que tiene que cambiar de esos protocolos y así como tratar digamos impulsar el seguimiento y la identificación de violencia vicaria, tengamos o no tipo, es un tema que hay que seguir identificando y eso también es uno de los proyectos prioritarios. La parte de la unidad de análisis de contexto que es un proyecto de fortalecimiento institucional para que no sea solamente una unidad de paso, sino que sea una unidad reconocida de manera institucional al interior de la Fiscalía. Finalmente, esta actualización del Atlas de Feminicidio que lo que se está buscando es poder tener más variables es poder tener muchas mejores identificaciones de los tipos y naturalezas de violencia feminicida, junto con estos diagnósticos mucho más certeros de identificar estos ciclos de violencia.

Laura Muñoz Ramírez, Subdirectora de Prevención y Promoción de la Igualdad Sustantiva.- Informa que sí se encontraba la Subsecretaria Marcela pero tuvo que salir. De igual manera, informa que se ha tenido trabajo ininterrumpido para atender las Acciones de Emergencia no solamente en la parte de responder la declaratoria sino también la transversalización de la perspectiva de género en toda la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Respecto a las tres Acciones Emergencia, responsabilidad de la SSC, en lo que tiene que ver con el registro de agresores sexuales, se sigue trabajando y el plan de trabajo en este año va encaminado a dejar en norma muchas de las cosas establecidas, para que tengan continuidad. Con respecto a la Acción de Emergencia 8, que tiene que ver con toda la parte de profesionalización, se sigue avanzando en los cuatro objetivos para la formación integral que integra la perspectiva de género y en este sentido se ha estado trabajando con base a experiencias positivas en la parte operativa. Este año se planea que ya todo el personal independientemente de las capacitaciones que ya han tomado, se especialicen aún más para poder impartir todas sus materias, en este mismo sentido en la formación integral en todos los niveles incluir la perspectiva de género. Se inicia la quinta generación del diplomado de actuación policial y atención a víctimas con perspectiva de género y todo este personal también aplica para una medida complementaria que es la estrategia de focalización, en esa estrategia se atienden quince sectores prioritarios dentro de las unidades de protección ciudadana y atiendan las emergencias por violencia de género. Por último, continuar con acciones que contribuyen a la igualdad sustantiva en el acceso en prioridad de género a la UNIPOL. De la Acción de Emergencia 10, este año también están centradas en establecer normativamente los procedimientos y el modelo de atención, este año la Unidad Especializada de Género se encuentra inscrita en el Manual Administrativo y, también este año, en el marco de la transición del sistema de seguridad ciudadana hacia una política de paridad de género, estarán incluyendo la unidad especializada de género en la Ley Orgánica de la Ciudad de México.



Rosalba Cruz, Asesora en la Secretaría de Obras .- Comenta que la meta para senderos seguros este año es de 200 km, con lo cual se estarán alcanzado los casi 1,000 kilómetros para el periodo 2019-2024 en la Ciudad. Señaló que la inversión será de trescientos millones y se estarán atendiendo aproximadamente 77 vialidades en las 16 alcaldías. Se estará dando prioridad al alumbrado ya que es uno de los servicios que más se han demandado. Algunas acciones de obra civil se estarán realizando, sin embargo, el énfasis va más hacia los senderos y claro las áreas verdes.

Mtra. Claudia Benítez Guzmán, Directora Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia. Menciona que en los siguientes meses van a estar trabajando en la capacitación del modelo social, por un lado, a las compañeras del área social para que ya puedan implementarlo y van a continuar con los trabajos que se han estado realizando en el área de psicología, ya con implementación del modelo de MIRE, y con la estrategia de riesgo feminicida.

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. – Añade que han estado trabajando también en el uso del tamizaje y en la captura de la información a la RIVM en el expediente único que ya se mostró en este pleno. En el trámite de medidas de protección tanto de los procesos familiares como de los procesos penales los jueces de control están tomando en cuenta el instrumento del tamizaje de riesgo como parte de la valoración que hacen para conceder o no las medidas de protección.

Mtra. Claudia Benítez Guzmán, Directora Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia. - Abona al tema señalando que a partir de que están aunando a los oficios y a las medidas, también ya surgen otras necesidades, como que los jueces piden seguimientos, entonces eso implica también, ponerlo dentro de los procedimientos internos, ya que se hace un seguimiento periódico para que puedan continuar con la medida de protección.

Elizabeth Pérez Cadena, Jefa de Unidad Departamental de Proyectos Estratégicos. – Señala que respecto a la Acción de Emergencia 6, que es la acción de fortalecer las acciones del programa viajemos seguras y protegidas en el transporte público y las plataformas, continúan trabajando y dando seguimiento a varias de las acciones como las mejoras de los CETRAMs, de la elaboración de los lineamientos y de las guías de actuación para la atención a casos de violencia sexuales en el transporte, también en mejoras de iluminación en metro y otras actividades. Para este año van a dar seguimiento a la capacitación con los organismos, se van a capacitar a cinco mil personas de los distintos organismos de transporte público para la implementación de los lineamientos de actuación, atención y seguimiento para los casos de violencia sexual en el sistema integrado en el sistema de transporte público. Continuarán con el mantenimiento preventivo y correctivo en los Centros de Transferencia Modal hasta el momento llevan 28 intervenidos. También tienen el proyecto de la incorporación de la señalización de los andenes de las estaciones del tren ligero de transportes eléctricos.

Rosalba Vences Peña, Directora Análisis de Contexto y Procesamiento de Información de la CBP.- Menciona que escuchando el Plan de Trabajo y la estrategia planteada, agradece a la Secretaría, a la Secretaria y al equipo. Que se suma al proyecto con la FGJ y hablaban justo de poder incorporar temas de búsqueda inmediata y búsqueda generalizada y pues la única precisión que quisiera realizar desde la Comisión y en representación del maestro Enrique, Comisionado de Búsqueda, es que están en la mejor disposición de colaborar siempre con ustedes, por supuesto con la FGJ en materia de búsqueda que habría que generar y por supuesto realizar los planes de trabajo que sean necesarios.

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. – Menciona que la CBP hace también un estrecho trabajo con FGJ y se está contemplando, el tema de búsqueda ha sido reiteradamente puesto en la agenda del GIM, pues se está trabajando desde quizá el año pasado y seguirán trabajando en todo lo que nos queda de año a SEMUJERES y pasaran la estafeta a quien tenga



que pasarla, en su momento.

Aleida Hernández Cervantes, Académica UNAM.- Agradece lo presentado, y menciona que ya con miras a que habrá un cambio de gobierno, quisiera pensar en una última de las sesiones que está planeada para octubre, una sesión que nos permita hacer un especie de balance de lo que se hizo en la alerta, entiendo que cada mes se hace un informe de parte del gobierno pero aquí, aquí también se presentan los avances, me gustaría pensar en un formato diferente para esa última reunión a lo mejor habrá otras extraordinarias en las que se plantee un esquema diferente de como interactuar ese día, tal vez también con las organizaciones de la sociedad civil, con la academia, con ustedes, con todo el equipo y quienes conforman el Grupo multidisciplinario e interinstitucional para que podamos hablar de un balance que fue lo más importante que se logró, que queda en el tintero, como para dejar una agenda de trabajo a la siguiente administración. Seguro muchos equipos van a continuar trabajando y esto no se va a empezar de cero, estas problemáticas se abordan son transexenales y transgobiernos.

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. – Menciona que desde la Secretaría, adelantándose a ello, estamos proponiendo un proyecto para que nos puedan brindar un financiamiento federal y realizar esta memoria, en donde seguramente, antes de que nos vayamos, las convocaremos a este proceso de balance, a ustedes como academia, como sociedad civil y también a quienes han formado parte de este Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario; y como balance entendemos también la perspectiva de andar los procesos, no solamente los resultados, porque ya vamos a hacer una entrega y vamos a hacer un libro blanco y ahí podremos administrativamente entregar resultados, pero en esto también importa el proceso que hemos andado de estas primeras reuniones, de las intermedias, de las que dieron origen al Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario e incluso a la Alerta. Entonces seguramente las estaremos convocando en este ejercicio con aras de poder también dejar a los equipos que vengan a la secretaria un balance o memoria documental de lo que ha sido este grupo enorme.

Suhayla Bazbaz Kuri, Directora General de Cohesión Comunitaria e Innovación Social.- Resalta que le parece muy importante que se haga lo que se mencionó y señala que se quedó pensando si, y como parte del plan de trabajo de este año, está prevista la institucionalización, la normalización y la mensualización de lo que funciona por ejemplo Adriana lo menciono, pero creo que es importante en estos meses no solo hacia el cierre como balance, cada uno de los entes trabaje en ese proceso que posibilite la continuidad de lo que funciona, pregunta ¿Hay acciones específicas en el Plan de Trabajo de este año para asegurar esa continuidad de lo que funciona? y creo que tendría que ser algo intencionado para cada una de las acciones tanto emergentes como complementarias, aunque sabe que varias de las complementarias justamente buscan eso pero propone que se intencione como parte del plan de trabajo para los meses que quedan, y después con el acta, con el libro blanco y este balance, pues también tener como más elementos para visibilizar lo que habría que darle continuidad. Sobre el plan menciona que vio cursos de redacción y ortografía y quiere como confirmar que lo que está ahí, está estrictamente relacionado con la prevención de violencia o atención de violencia contra las mujeres. Hay distintos niveles de desagregación en las actividades que vienen en el Plan de Trabajo algunas son súper generales y vagas entonces es difícil hacer una retroalimentación. Si quieren hago una revisión detallada y puedo enviar comentarios sobre cuales, pues de entrada que no tendrían cabida en un espacio como este y cuales son ambiguas. Respecto al informe que mensual y anual todavía no tuvo posibilidad de leerlos, pero manifiesta una duda, respecto al monto ejercido de todos los entes o si ese monto es de una parte de las acciones. Destaca que ese monto que es equivalente a lo que, en la administración federal anterior, se destinó a todo el programa nacional de prevención social de violencia y delincuencia, y menciona la responsabilidad que se tiene de asegurar que esos recursos públicos que se están invirtiendo se destinen a cosas que sabemos que dan resultados como lo que ya mencionamos con los modelos de atención.



Dulce C. Colín Colín, Directora General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género. - Responde a la pregunta Suhayla señalando que ese presupuesto solo es de las once acciones de emergencia, que definitivamente los entes públicos tienen inversión en otras acciones, estas solamente son las relacionadas con las once acciones de emergencia a lo largo de los cuatro años de la alerta.

Suhayla Bazbaz Kuri, Directora General de Cohesión Comunitaria e Innovación Social. - Considera relevante enfatizar que no solo se están utilizando recursos públicos en estas once acciones de emergencia sino también en los demás programas y que esos también se están revisando y retroalimentando desde una perspectiva de género respecto de los recursos, que si son únicamente para estas once acciones de emergencia ¿sería posible tener un desagregado por acción?

Dulce C. Colín Colín, Directora General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género. Responde que se compartirá.

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. – Menciona que todos los entes están trabajando, les interesa mucho trabajar en la institucionalización. Señala el trabajo con seguridad ciudadana para la institucionalización de las buenas practicas, en SEMUJERES han trabajado mucho en la manualización, para que en todo caso quien venga, no empiece desde cero porque tiene este instrumento, y lo mismo hemos compartido con la Dirección de Servicios Urbanos y con la Secretaria de Obras entorno al ABC de los Senderos Seguros, ahí hemos visto el impacto sobre todo que tiene que ver que la ciudad este iluminada, por supuesto la ruta de atención del protocolo del *765, por que el protocolo *765, también se aplica en 911, en llamadas de emergencia por violencia, ese estamos muy próximas a publicarlo. Estamos muy próximas para dejar estas herramientas institucionales que permitan que el cambio de estafeta no afecte lo que se ha logrado.

VIII. Asuntos Generales. -----

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. – Realiza una invitación al festival Tiempo de Mujeres, es un festival por la igualdad y hay eventos culturales, artísticos, pero también hay eventos muy territoriales.

IX. Cierre de la sesión. -----

Psicóloga Ingrid Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. - Da por concluida la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario, agradeció la participación y asistencia a todas y a todos

----ooo0ooo---